Asunción, 05 de mayo de 2015.-

ICEO Nº 35/15

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

REF.	EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - PAC Nº 15/2015 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLASTICAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR -Ad Referéndum"

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 5.631 de fecha 7 de abril de 2015, por las siguientes personas: el **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; el **Lic. Rubén Ayala**, Director Administrativo; la **Abog. Mirtha Morinigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas; el **C.P. Rafael Gómez**, profesional técnico designado por el ámbito solicitante; la **Dra. Econ. Luz Ramona Antúnez**, el **Lic. José Benítez Isasi**, la **Lic. Ramona Godoy y el Abog. Víctor Canclini**, funcionarios técnicos designados por el Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia; y, la **Lic. Carmen Godoy de Lezcano**, Directora de Contraloría Interna, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 15/2015 "Adquisición de Bolsas Plásticas para la Dirección General del Registro del Automotor – Ad Referéndum"**, de conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación y las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO:

El llamado a **Contratación Directa - PAC Nº 15/2015 "Adquisición de Bolsas Plásticas para la Dirección General del Registro del Automotor"**, fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 5.607** de fecha 17 de marzo de 2015, con **ID Nº 292.099**. El monto programado en el PAC es de **G. 43.000.000 (guaraníes cuarenta y tres millones millones)**.

Se deja constancia que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), como también se cursó invitación a las siguientes empresas:

Nº	OFERENTE	NOTA UOC Nº	TELÉFONO
1	WON KI CHUNG	126/15	550-777
2	HUBERT SLIM OTAROLA ROSALES	146/15	493-155
3	BOLPAR S.A.	118/15	225-952
4	NIMIO VILLALBA GAUTO	125/15	509-090
5	DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	120/15	946-364
6	HARDY S.A.E.C.A.	122/15	297-621
7	JOSE LUIS GONZALEZ RUIZ DIAZ	145/15	492-739
8	LELIA LUISA FERRREIRA MEDINA	124/15	673-407
9	CHASE RODRIGUEZ HECTOR MIGUEL	119/15	212-777
10	FLAVIANO ORTIZ SILVA	121/19	907-845
11	JOSE LUIS CARRILLO	123/15	441-447
12	DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.	144/15	391-491

Inicialmente, se fijó como fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres el día **31 DE MARZO DE 2015**, la cual fue modificada por **Adenda Nº 1** y **Acta de Prórroga**, fijándose la nueva fecha de presentación de ofertas y Apertura de Sobres para el día **13 DE ABRIL DE 2015**.

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las ofertas presentadas:

OFERENTE	TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
MONZON PLAST de Ángel Iván Monzón Cañiza	Gs. 42.000.000

Observaciones:

- **MONZON PLAST de Ángel Iván Monzón Cañiza:** Presenta dos originales de la oferta, no presenta fotocopia simple de la patente municipal, no presenta Balance General correspondiente al año 2013, no presenta EETT de las bolsas ofertadas, no presenta DDJJ de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado, no presenta Certificado de Origen Nacional, no presenta muestras acompañadas del documento original o copia autenticada de los resultados de análisis o informe de ensayos de las muestras presentadas emitido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).-

3. CUADRO DETALLADO DE LA OFERTA:

Se adjunta como **ANEXO B**, el cuadro Detallado de la Oferta.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las bases y condiciones del llamado. Se adjunta como **ANEXO C**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según **Nota DAJ/IED N° 43/15** de fecha **16 de abril de 2015,** cuya conclusión se resume en lo siguiente:

- **MONZON PLAST de Ángel Iván Monzón Cañiza:** El oferente cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial. Se verificó que el oferente omitió la presentación de las siguientes documentaciones adicionales, las cuales le fueron requeridas mediante Nota CEO Nº 288/2015 de fecha 15 de abril de 2015, bajo causal que la falta de presentación de la documentación requerida, ocasionará el rechazo de su oferta:

  - Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.
  - Balance General correspondiente al año 2013.
  - Especificaciones Técnicas de las bolsas ofertadas.
  - Declaración Jurada de poseer capacidad de producción en cantidad y tiempo solicitado.
  - Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.
  - Las muestras a ser presentadas deberán estar acompañadas del documento original o copia autenticada de los resultados de análisis o informe de ensayos de las muestras presentadas emitido por el Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN).

Cumplido el plazo establecido, el oferente presentó las documentaciones solicitadas y tras su verificación, se constató que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones según informe adicional realizado por la Oficina de Asuntos Jurídicos según Nota DAJ/IED Nº 45/15.

5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se adjunta como **ANEXO D**, el Informe Técnico realizado por el C.P. Rafael Gómez, jefe de la División Patrimonio del Registro del Automotor, designado como funcionario integrante del Comité de Evaluación de Ofertas, en dicho informe también se incluye la evaluación de las muestras presentadas:

- **MONZON PLAST de Ángel Iván Monzón Cañiza**: cumple con la presentación de las Muestras solicitadas y con las Especificaciones técnicas requeridas.

6. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Se adjunta como **ANEXO E**, el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C Nº 16/2015** de fecha **21 DE ABRIL DE 2015**, cuya conclusión se resume lo siguiente:

- **MONZON PLAST de Ángel Iván Monzón Cañiza**: Los promedios resultantes en los diferentes índices analizados (Ratio de Liquidez, Ratio de Endeudamiento y Ratio de Rentabilidad) se encuentran dentro del rango referenciales.

7. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar** a la única oferta presentada correspondiente a la firma **MONZON PLAST de Ángel Iván Monzón Cañiza** el llamado a **Contratación Directa PAC Nº 15/2015 "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PLASTICAS PARA LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR – Ad Referéndum"**, por cumplir con todos los requisitos exigidos en las Bases y Condiciones, por un monto total de **G. 42.000.000 (guaraníes cuarenta y dos millones)**, a ser ejecutados de conformidad a los precios cotizados en su oferta que incluyen el IVA según se detalla:

								EMPRESA: MONZON PLAST	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ITEM Nº	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MADIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	24111503-002	Bolsa Plástica para Legajos	30.000	Unidad	Paquete	PROPYL	PARAGUAY	475	14.250.000
2	24111503-002	Bolsa Plástica para Cédulas	150.000	Unidad	Paquete	PROPYL	PARAGUAY	185	27.750.000
PRECIO TOTAL ADJUDICADO									42.000.000

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.J.

Lic. Rubén Ayala Olmedo
Director Administrativo

Lic. Carmen Godoy de Lezcano
Directora
Dirección de Contraloría Interna

Lic. ROBERTO J. TORRES C.
Director General

Lic. Ramona I. Godoy
Gabinete C.S.J.

C.P. Rafael Gómez Maciel, Jefe
División Patrimonio
Dirección del Registro de Automotores

ABG. MARTHA MORINIGO DE FLORENTIN
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS

Abg. Víctor Cancini
Miembro - Comité de Evaluación
Consejo de Superintendencia

ECON. ROSA LUCÍA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

Dra. Luz Antúnez
Miembro